002

1 Paquete(s) Financiero(s)
y 0 CD's

SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2019-2021

2019-2021
HUIXQUILUCAN
SIGAMOS CRECIENDO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

Toluca, México; 21 de Agosto del 2020.
Oficio Núm. SMDIF/TES/185/2020

Asunto: Presentación del Informe Mensual de Julio 2020.

DRA. EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual vigentes, remito a usted el informe mensual de JULIO 2020 **definitivo**, a cargo del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan, México, en el cual se integra como sigue:

- ✓ **Disco 1** Información patrimonial (contable y administrativa) y para el sistema electrónico auditor (archivo. Txt)
- ✓ **Disco 2** Información presupuestal, de bienes muebles e inmuebles.
- ✓ **Disco 4** Información de nómina
- ✓ **Disco 5** Imágenes digitalizadas
- ✓ **Disco 6** Información de evaluación programática (archivo.txt)

- ✓ **Anexo financiero** (impreso con sellos y firmas, foliados con lápiz en la parte superior derecha de cada hoja y sujetos con broche en un folder)
  - o Oficio de presentación
  - o Estado de situación financiera original
  - o Estado de actividades acumulados
  - o Balanza de Comprobación

H. PODER LEGISLATIVO
OFICIALÍA DE PARTES
2020 AGO 31 12:50
ANEXOS

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente

Mtra. Romina Contreras Carrasco
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México

DIF SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN 2019-2021 PRESIDENCIA

DIF SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN 2019-2021 TESORERIA

Con fundamento en el artículo 15, fracciones VI de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, que la información que se adjunta en medios ópticos, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de esta tesorería para los efectos conducentes.

Lic. Cesar Hernández Danel
Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México

DIF SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN 2019-2021 DIRECCIÓN

Con fundamento en el artículo 14 fracción VI de la Ley que crea los Organ Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denom "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, información que se adjunta en medios ópticos, coincide en todas y cada una partes con los originales que obran en los archivos de este Org Descentralizado, para los efectos conducentes.

Lic. Sheyla Lizanea Giles Soriano
Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México

C.c.p. Expediente.

SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2019-2021

2019-2021
HUIXQUILUCAN
SIGAMOS CRECIENDO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

Toluca, México; 18 de Septiembre del 2020.
Oficio Núm. SMDIF/TES/197/2020

Asunto: Presentación del Informe Mensual de Agosto 2020.

DRA. EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual vigentes, remito a usted el informe mensual de **AGOSTO** 2020 definitivo, a cargo del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan, México, en el cual se integra como sigue:

- ✓ **Disco 1** Información patrimonial (contable y administrativa) y para el sistema electrónico auditor (archivo. Txt)
- ✓ **Disco 2** Información presupuestal, de bienes muebles e inmuebles.
- ✓ **Disco 4** Información de nómina
- ✓ **Disco 5** Imágenes digitalizadas
- ✓ **Disco 6** Información de evaluación programática (archivo.txt)

H. PODER LEGISLATIVO
OSFEM
OFICIALIA DE PARTES
20 SEP 2020 10:43
ANEXOS

- ✓ **Anexo financiero** (impreso con sellos y firmas, foliados con lápiz en la parte superior derecha de cada hoja y sujetos con broche en un folder)
  - Oficio de presentación
  - Estado de situación financiera original
  - Estado de actividades acumulados
  - Balanza de Comprobación

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

DIF SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN 2019-2021 PRESIDENCIA

Atentamente

Mtra. Romina Contreras Carrasco
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México

DIF SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN 2019-2021 TESORERÍA

Con fundamento en el artículo 15, fracciones VI de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, que la información que se adjunta en medios ópticos, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de esta tesorería, para los efectos conducentes.

Lic. Cesar Hernández Danel
Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México

Con fundamento en el artículo 14, fracciones VIII de la Ley que crea los Orga Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denom "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, información que se adjunta en medios ópticos, coincide en todas y cada una partes con los originales que obran en los archivos de este Organ Descentralizado, para los efectos conducentes.

DIF SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Sheyla Lizanea Giles Soriano
Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México

Carretera Huixquilucan - San Ramón No.66, Cabecera Municipal. C.P. 52760
Huixquilucan, Estado de México. Tels.: (55) 8284 1740 y 8284 1746.

[redacted]

SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2019-2021

2019-2021 HUIXQUILUCAN
SIGAMOS CRECIENDO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

Toluca, México; 15 de Octubre del 2020.
Oficio Núm. SMDIF/TES/212/2020

Asunto: Presentación del Informe Mensual de Septiembre 2020.

DRA. EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual vigentes, remito a usted el informe mensual de **SEPTIEMBRE** 2020 definitivo, a cargo del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan, México, en el cual se integra como sigue:

- ✓ **Disco 1** Información patrimonial (contable y administrativa) y para el sistema electrónico auditor (archivo. Txt)
- ✓ **Disco 2** Información presupuestal, de bienes muebles e inmuebles.
- ✓ **Disco 4** Información de nómina
- ✓ **Disco 5** Imágenes digitalizadas
- ✓ **Disco 6** Información de evaluación programática (archivo.txt)

ANEXOS:

- ✓ **Anexo financiero** (impreso con sellos y firmas, foliados con lápiz en la parte superior derecha de cada hoja y sujetos con broche en un folder)
  - Oficio de presentación
  - Estado de situación financiera original
  - Estado de actividades acumulados
  - Balanza de Comprobación

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente

Mtra. Romina Contreras Carrasco
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México

Con fundamento en el artículo 15, fracciones VI de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, que la información que se adjunta en medios ópticos, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de esta tesorería, para los efectos conducentes.

Lic. Cesar Hernández Danel
Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México

Con fundamento en el artículo 14, fracciones VIII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, que la información que se adjunta en medios ópticos, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos conducentes.

Lic. Sheyla Lizanea Giles Soriano
Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, México

Carretera Huixquilucan - San Ramón No.66, Cabecera Municipal. C.P. 52760
Huixquilucan, Estado de México. Tels.: (55) 8284 1740 y 8284 1746.

C.c.p. Expediente.

[redacted]